CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 01 de octubre de 2021

DICTAMEN N° 43/2021

Señor:
Lic. NERY MARQUEZ
Administrador.
Circunscripción Judicial del Departamento Central.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.

Ref.: Ampliación de monto y vigencia del Contrato N° 13/2020 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS JUZGADOS DE SAN LORENZO Y LUQUE, Y ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" - ID N° 376882.---

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, con el objeto de elevar el Dictamen de refrendamiento de la ampliación del monto y plazo del Contrato N° 13/2020 suscrito con la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS JUZGADOS DE SAN LORENZO Y LUQUE, Y ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" - ID N° 376882.**

Por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 90 de fecha 04 de setiembre de 2020, se adjudicó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS JUZGADOS DE SAN LORENZO Y LUQUE, Y ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" - ID N° 376882.**

Que, en consecuencia se suscribió el Contrato N° 13/2020 de fecha 25 de setiembre de 2020, con la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Climatización para los Juzgados de San Lorenzo y Luque, y Acondicionadores de Aire de los Juzgados del Dpto. Central, por un monto mínimo de Gs. 155.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 310.000.000 (guaraníes trescientos diez millones) correspondiente al **LOTE N° 1 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN**, y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) correspondiente al **LOTE N° 2 MANTENIMIENTO De ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL.,** con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 11 de octubre de 2020 hasta el 11 de octubre de 2021.

Por Nota de fecha 02 de setiembre de 2021, el Administrador del Contrato, solicitó la ampliación de vigencia y monto del contrato N° 13/2020 suscrito con la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA al Administrador de la Circunscripción judicial Central.

UOC

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Conforme a la providencia del Administrador de la Circunscripción judicial Central, se ha recepcionado en fecha 02 de setiembre de 2021, en la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones la Nota de fecha 02 de setiembre de 2021, del encargado de Sala y Control, Ángel Roberto Villasanti (Administrador del Contrato), por el cual solicita cuanto sigue: *"...solicitar la ampliación de la vigencia del Contrato Nº 13/2020 suscrito con la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, por el plazo de 2 (dos) meses más, así también la ampliación del monto correspondiente al LOTE Nº 1 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, por un monto de Gs. 59.850.017 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil diecisiete) cabe mencionar que dicho monto se encuentra dentro del 20% (vente por ciento) del monto total adjudicado en el Lote de referencia.*

La presente solicitud se fundamenta que el Contrato mencionado se encuentra próximo a vencer en fecha 11/10/2021, y ya no cuenta con saldo presupuestario, razón por la cual se solicita las ampliaciones mencionadas, a fin de mantener operativo los Sistemas de climatización de los Juzgados de San Lorenzo y Luque...".

En tal sentido, dicho pedido de ampliación fue elevado a consideración de la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, según Nota SUOC Nº 143/2021, respectivamente.

En consideración a lo expresado precedentemente, la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, por Nota de fecha 06 de setiembre de 2021, manifestó su conformidad en los siguientes términos: *"...dar nuestra aceptación en relación a la ampliación del plazo por 2 (dos) meses más del Contrato 13/2020 y la ampliación del monto correspondiente al LOTE Nº 1 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN por un monto de 59.850.017 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil diecisiete), cuyo vencimiento del contrato es el 11 de octubre del 2021, en las mismas condiciones establecidas en el contrato original conforme al art. 62 de la Ley 2051/03...".*

Teniendo en cuenta el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece que *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente...".*

Conforme a lo establecido precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, la ampliación del monto y plazo del Contrato suscrito con la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS JUZGADOS DE SAN LORENZO Y LUQUE, Y ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" - ID N° 376882, por un monto máximo de 59.850.017 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil diecisiete) IVA incluido correspondiendo al **LOTE Nº 1 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN,** y por un plazo de 2 (dos) meses más, hasta el 11 de diciembre de 2021, salvo mejor parecer.-

ES MI DICTAMEN.

.....

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe - Sub U.O.C
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py